



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2017

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017)

El artículo 19.Uno.2.J) de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 permite una tasa de reposición de efectivos de hasta el 100% de las plazas de personal de administración y servicios de las universidades, siempre que se respeten las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad y se acredite que no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad.

Durante el año 2016, el número de personal de administración y servicios fijo que dejó de prestar servicios en la Universidad Politécnica de Cartagena fue de dos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.Cinco. de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y recibido el informe sobre el cumplimiento de la tasa de reposición de efectivos emitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se realiza la siguiente

ACUERDO:

1. Aprobar la oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2017, conforme al siguiente detalle:

| <i>Grupo</i> | <i>Subgrupo</i> | <i>Escala</i> | <i>Especialidad</i> | <i>Número de plazas</i> |
|--------------|-----------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| A | A2 | Técnica Media de Gestión de Servicios | Prevención de Riesgos Laborales | 1 |
| A | A2 | Técnica Media de Ciencia y Tecnología | Instalación y Mantenimiento | 1 |

2. Publicar la oferta de empleo público de personal de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2017 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.